

Bogotá, D.C., 20 de agosto de 2026

Señores:

BONOHABIENTES COLOMBINA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En el archivo adjunto comunicamos aprobación de la Junta Directiva para vincularse mediante donación en efectivo, a los esfuerzos de los empresarios, del Gobierno de Colombia y de la comunidad internacional para la recuperacion de las zonas afectadas por la emergencia ocurrida el pasado 10 de agosto."

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderada de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."

R: NLR

E: TCBN